

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2020

### **SEÑORES ASISTENTES:**

### **PRESIDENTE:**

D. IGNACIO POLO ESCUDERO

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

D. JAVIER ARIAS SÁNCHEZ

D. ANGEL CALVO RODRIGUEZ

D. JORGE ASENSIO RODRIGUEZ

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ DE CASTRO.

D. MARIANO MARTIN CALVO

D<sup>a</sup>. MARIA BEGOÑA DÍAZ GARCÍA

### **SECRETARIO:**

D. MANUEL DIEZ ELCUAZ.

En Linares de Riofrío, a dieciséis de junio de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Ignacio Polo Escudero, asistido del infrascrito Secretario, concurriendo los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y convocados.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasó seguidamente a tratar y resolver sobre los asuntos del

## ORDEN DEL DIA

Antes de comenzar el pleno se guardó un minuto de silencio en memoria por los fallecidos por el COVID-19

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR O SUBSANACIÓN DE LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO. Por unanimidad se acordó su aprobación., en el punto sexto falta incluir “ Por no conocerlo en profundidad”

2º.- SOLICITUD PLANES PROVINCIALES.- Al amparo de la convocatoria efectuada por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca y conforme al procedimiento legalmente establecido, este Ayuntamiento ha acordado:

Designar la cantidad de 142.775,68 € a la obra de SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN.

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial COMPROMISO FORMAL Y EXPRESO de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada de conformidad con las bases aprobadas.

Tercero.- Que sean admitidas a trámite las solicitudes de subvención reseñadas, así como la documentación que se adjunta conforma las bases que rigen la convocatoria pública efectuada.

3º.- ADOPCIÓN ACUERDO CON LA APERTURA DE PISCINAS MUNICIPALES.- Debatido la apertura de las Piscinas Municipales, teniendo en consideración la situación socio-sanitaria actual por mayoría de 4 votos a favor y 3 abstenciones se acuerda proceder a la apertura de las piscinas municipales con fecha 1 de julio teniendo en consideración la evolución epidemiológica y actuando como obliguen las circunstancias y la normativa respecto a ese día.

4º.- SOLICITUD DE ANGEL HERNANDEZ HERNÁNDEZ.- A continuación se expuso la solicitud de Ángel Hernández Hernández para la peatonalización de la C/ Media Luna con el fin de instalar una terraza e iluminación de la misma, enterados los señores concejales, por unanimidad se acordó mantener la situación actual, por tener que dejar paso de peatones.

5º.- AULAS EDUCATIVAS.- Siguiendo el Orden del D. el Sr. Alcalde expuso el escrito de la Junta directiva del AMPA el Buen Suceso para realización de actividades en verano. Debatido el asunto por unanimidad se acordó no realizar actividades de verano puesto que no se puede garantizar la seguridad de los niños.

6º.- SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE LINARES.- El Pleno del Ayuntamiento de Linares de Riofrio (Salamanca), reunido en sesión plenaria el día 16 de junio de 2020, ha acordado por unanimidad solicitar a la Junta de Castilla y León que se modifique el nombre del Centro de Salud de Linares de Riofrío para que pase a denominarse «Luis Fernando Mateos Arroyo» , en recuerdo del médico fallecido víctima del Coronavirus.

Teniendo en consideración que Don Luis Fernando Mateos Arroyo era el Coordinador del Centro de Salud de Linares de Riofrío en el momento de su fallecimiento, facultativo que desempeñó durante años su vocación de servicio a la Medicina desde la cercanía con sus pacientes, y su labor ha contado con el reconocimiento continuo de los habitantes de las localidades en las que ejerció su profesión.

«Luis Fernando Mateos Arroyo», aparte de significar un justo recuerdo permanente a la memoria de su dedicación a la medicina familiar y comunitaria, serviría también como homenaje a todo el personal sanitario que durante varios meses ha estado en primera línea trabajando sin descanso para hacer frente a la mayor emergencia sanitaria que se ha afrontado en España en el último siglo.

El pleno del Ayuntamiento desea que la iniciativa sea aprobada de forma unánime por la Junta de Castilla y León y que pueda ser una realidad a la mayor brevedad posible.

7º.- FIESTAS LOCALES.- Debatido la posibilidad de contar con fiestas locales este verano, teniendo en cuenta la normativa actual y la situación socio-sanitaria que atravesamos por unanimidad se acuerda suprimir todos los actos puesto que no se puede garantizar la seguridad y salud de todos los vecinos.

8º.- DANDO CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO EN LA RESIDENCIA MUNICIPAL.-

Tras numerosas llamadas a la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, teniendo en consideración la situación de la Residencia Municipal, con ocho personas fallecidas por COVID 19, y ocho bajas entre sus profesionales, y sin médico ni enfermera, una situación desesperada que las adjudicatarias de la Residencia se veían incapaces de afrontar. Unas funcionarias de la Gerencia de Servicios Sociales, se presentan en la Residencia Municipal exigiendo que se les retire la concesión inmediatamente, y se nombre un director entre los funcionarios de este Ayuntamiento. Se les indica que la Corporación Local carece de conocimientos y recursos para afrontar con solvencia esta situación crítica, por lo cual había solicitado la ayuda a la Junta de

Castilla y León. Se nos comenta que no hay posibilidad de ayuda y nos obligaron a nombrar a un director, tras varias reuniones telemáticas se acordó proponer al DR. Ricardo Vela Rodríguez que se hiciera cargo de la dirección y organización de la Residencia Municipal, quien aceptó el compromiso con un carácter totalmente altruista, acudiendo todos los días, incluidos festivos desarrollando su actividad desde el 25 de marzo hasta el 30 de mayo, dejando la situación con médico y enfermera incorporados, las 13 gerocultoras reincorporadas con serología negativa, los siete gerocultores contratados dieron negativo en el estudio de serología, los 25 residentes con serología negativa, en definitiva dejando la residencia libre de COVID-19.

En relación con la situación económica, el coste laboral de las nuevas contrataciones asciende a la cantidad de 12.474,31€ correspondiente a los meses de marzo y abril, deduciendo el importe del canon que asciende a 5.178,75 €, sin que al día de hoy hayan enviado las cuentas del mes de mayo. Por otra parte el tratamiento y desinfección de las dos veces que se ha realizado en la residencia asciende a 1.800,00€

#### 5º.- COMUNICACIONES ALCALDÍA.

- Se han comprado 2000 mascarillas y 100 FP2 para el personal del Ayuntamiento.
- No cobrar el ICIO, con el fin de reactivar la actividad económica en la localidad.
- Ubicación del aparcamiento de los minusválidos en la Calle Leopoldo Alonso.

#### 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- JORGE ASENSIO, solicita que se notifique a los titulares de solares sin adecentar para que los limpien.
- AGEL CALVO, solicita que se coloque la línea de prohibido aparcar en la Plaza del Egido delante de los contenedores.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las veintitrés treinta horas, de que como secretario, certifico.